

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 21-11-2014 10:22:17  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-508-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	AIREACOL	<b>A Sr (a)</b> :	
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Errázuriz 406 Santa Cruz	<b>FONO</b> :	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>RUT</b> :	13.780.138-8	<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra servicio de mantención refrigeradores		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	24-11-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24131501	Refrigerador y congelador combinado	7 Unidad no definida	mantención de 7 refrigeradores		26.670,00	0,00	0,00	186.690

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>186.690</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>186.690</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>35.471</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>222.161</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto de Salud 2014

**Observaciones:**

Compra servicio de mantención refrigeradores del vacunatorio, farmacia, casino del CESFAM, con cargo a Presupuesto de Salud 2014

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>